



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

275/92

Salta, 11 de mayo de 1.992
Expediente Nº 12.064/92
Referente Nº 02/92

VISTO:

La Resolución Interna Nº 228/92 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir, entre otros, el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para las cátedras: "Inglés Científico I", "Inglés Científico II" e "Inglés Técnico I", "Inglés Técnico II" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad; a la vez que se designa el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la evaluación de los postulantes; y,

CONSIDERANDO:

Que dos de los miembros del Tribunal Evaluador se excusan de actuar como tal, considerándose justificables los motivos expuestos;

Que es necesario reemplazarlos emitiendo el acto administrativo correspondiente;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Reemplazar a la Nut. Patricia Moreno y Lic. Marta Julia Jimenez por la Prof. Martha Raquel BOTTO de POCOVI, en el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la sustanciación del llamado a inscripción de interesados para cubrir el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de las cátedras: "Inglés Científico I", "Inglés Científico II" e "Inglés Técnico I", "Inglés Técnico II" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, el que quedará constituido de la siguiente manera:

- Prof. Graciela SARAVIA
- Prof. Martha Raquel BOTTO de POCOVI
- Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ

...///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA N° **275 / 92**

Salta, 11 de mayo de 1.992
Expediente N° 12.064/92
Referente N° 02/92

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, la interesada y siga a Dirección Administrativa / Académica de esta Facultad a sus efectos.

| |
|----------|
| D. A. A. |
| hmc. |
| SMQ. |
| APA. |


Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZETTUNE
SECRETARIA




Lic. MONICA CAUCEIRO DE CADENA
DECANO